

RESUMEN EJECUTIVO

LXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOMEVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA EJECUTIVA

Coomeva

RESUMEN EJECUTIVO

LXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS DE COOMEVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Cali, 26 de marzo de 2022



I » Introducción

El pasado 26 de marzo de 2022 se realizó la LXII Asamblea Ordinaria de Delegados de Coomeva. Esta Asamblea ha sido la primera de forma presencial desde 2019, aplicando las medidas de bioseguridad, luego de dos asambleas no presenciales a las que obligó la pandemia.

En este, el principal escenario de decisiones de Coomeva, participaron los delegados elegidos por los asociados los pasados 11 y 12 de febrero de 2022, para el período 2022 – 2026.

La Asamblea fue presidida por el doctor José Vicente Torres, presidente; el doctor Simeón Cedano, vicepresidente y el doctor Juan Guillermo Restrepo, secretario.

La Asamblea contó con la presencia de 99 de los 100 delegados que la conforman. Los delegados recibieron información previa sobre los principales resultados de la Cooperativa y las empresas durante las Juntas Regionales realizadas entre el 28 de febrero y el 4 de marzo, precedidas de las Juntas Zonales sucedidas entre el 21 de febrero y 1º de marzo. Además en estos espacios se intercambiaron ideas e inquietudes y se plantearon las proposiciones y recomendaciones para consideración de la Asamblea. Así mismo los informes y demás documentos relevantes para la toma de decisiones estuvieron disponibles para los delegados en la web ¿y Coomeva cómo va? así como en las oficinas de la Cooperativa, durante el periodo de la convocatoria.

A través de la aplicación Event Coop los delegados tuvieron de primera mano en forma digital[1] el Informe de Gestión y Balance Social de la Cooperativa en 2021, así como los demás informes presentados a la Asamblea, como acción coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Coomeva y los compromisos con la sostenibilidad.

En este informe, el Consejo de Administración y la Presidencia Ejecutiva de Coomeva resumen los aspectos más relevantes de la LXII Asamblea General de Delegados, los informes presentados, los temas abordados y las principales decisiones.

[1] De esta forma Coomeva evita la impresión de cerca de 80.000 páginas, que representan aproximadamente nueve árboles adultos.

II » Desarrollo

1. Actos protocolarios e instalación

Previo al inicio del orden del día, la firma de auditoría KPMG informó la validación de las plataformas de votación y garantizó la integridad y condiciones técnicas para el voto secreto.

Con un quórum del 99%, la Asamblea fue instalada por el presidente del Consejo de Administración, Doctor José Vicente Torres, quien destacó el carácter desafiante del 2021, el orgullo por las acciones solidarias y cooperativas, así como los resultados de Coomeva en medio de este contexto, el esfuerzo por mantener su esencia, las acciones de educación, el crecimiento de los fondos mutuales, el fortalecimiento del Fondo Social de Vivienda y la ampliación del Fondo de Garantías para el apoyo al microcrédito para emprendimiento, la consolidación del programa Lealtad Coomeva y del programa Vida en Plenitud.

Resaltó así mismo el trabajo de educación, comunicación y cultura en torno a la identidad cooperativa en Coomeva, así como el impulso dado al Centro del Pensamiento; el avance en la Estrategia Digital del Grupo, destacando la ampliación de los canales y servicios digitales.

Llamó la atención también sobre el creciente compromiso con la juventud y el impulso dado al programa Liderazgo Extraordinario dirigido a jóvenes asociados, en la perspectiva del recambio generacional necesario para la Cooperativa.

Invitó a los nuevos delegados a defender el Código de Buen Gobierno y a seguir aplicando los lineamientos de mejores prácticas en esta materia.

Agradeció el respaldo de los dirigentes en torno a la situación de Coomeva EPS, resaltando que se emitieron 16 informes por parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Recuperación de la EPS designada por el Consejo y ratificada por la Asamblea, al tiempo que expresó su confianza en salir avante, convirtiendo la adversidad en nuevas oportunidades, como ha sucedido antes en la historia de Coomeva.



El doctor Torres también reiteró su gratitud a los dirigentes, asociados y al equipo de la Administración por su confianza y trabajo en equipo en estos años.

Seguido, se aprobó el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea en relación con el cual el Comité de Ética de Coomeva, representado por el Doctor Óscar Germán Montalvo, se pronunció sobre los conflictos de interés. Recordó el comportamiento ético que deben mantener los delegados, resaltando que sus actuaciones deben ser siempre en procura del mejor interés de la Cooperativa; y que en caso de que un delegado se encuentre en una situación de conflicto entre los intereses de la Cooperativa y los suyos propios, los de su familia o el de terceros deberá revelarlo y abstenerse de participar en las deliberaciones y decisiones. Reiteró que es el Comité de Ética la instancia para resolver la existencia del conflicto, aplicando los lineamientos del Código de Buen Gobierno y los criterios señalados en la Política sobre Conflictos de Interés.

Por su parte, el doctor Roberto Borrás Polanía, socio de la firma Garrigues, asesor de la Cooperativa en asuntos de gobierno corporativo, expuso consideraciones sobre la importancia de mantener los altos estándares de gobierno corporativo que ha acogido la Cooperativa de tiempo atrás y que han sido fortalecidos, principalmente en materia de conflictos de interés, acorde con normas cooperativas y lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, así como las normas y estándares de calidad de Coomeva como holding de un conglomerado financiero, con lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

III » Decisiones de la LXII Asamblea General Ordinaria de Coomeva

1. Elección del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia 2022 – 2026

La Asamblea eligió los nuevos miembros de las instancias de gobierno de la Cooperativa a nivel nacional para 2022-2026, como son el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Fueron elegidos para el Consejo de Administración:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Juan Guillermo Restrepo	Betty Cecilia Valencia
María Eugenia Pérez Zea	Clara López de Medina
Simeón Cedano	Luis Ignacio Betancourt
Diana Uribe	Carlos Mario Garcés
Jorge Alejandro Soto	Martín Alonso Pinzón
Camilo José Moreno	Carlos Arturo Alomía
Carlos Mario Gaviria	Fabio René Rincón
Danilo Reinaldo Vivas	Ilsy Rocío de la Torre
Luis María Tamayo	José David Ramírez

Para la Junta de Vigilancia fueron elegidos:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Iván Elías Torres	Jairo Arango Arbeláez
Fernando Rey Cubillos	María del Pilar Escobar
José Vicente Torres Osorio	Jaime de Jesús Pulido Vargas

2. Elección de la revisoría fiscal 2022 – 2026

La Asamblea aprobó la propuesta presentada por el Comité Corporativo de Auditoría de Coomeva, de elegir a PwC Contadores y Auditores S.A.S. como la firma responsable de la revisoría fiscal de la Cooperativa para 2022 – 2026.



3. Aprobación del Informe de Gestión de Coomeva y Balance Social Cooperativo

La Asamblea aprobó el Informe de Gestión de la Cooperativa 2021, así como el Balance Social de la organización presentados por el Presidente Ejecutivo del Grupo Coomeva, doctor Alfredo Arana Velasco, quien además brindó a los asambleístas un panorama de la situación jurídica de Coomeva frente a la liquidación de Coomeva EPS, mediante la intervención del doctor Juan José Rodríguez Espitia, abogado asesor.

En su discurso el doctor Arana enfatizó que el 2021 fue un buen año para Coomeva, pese al difícil contexto, se logró mejorar el servicio y la satisfacción de los asociados, el crecimiento de la base social, llegando a la importante cifra de 260.000 asociados y aumentar

la oferta de productos y servicios. Adicionalmente, se pagaron más de $350.000 millones en auxilios por los fondos de solidaridad: más de $200.000 millones por Perseverancia; 4.184 asociados apoyados por el Fondo Social de Vivienda; 1.686 empresas creadas y 3.102 empresas fortalecidas a través de la Fundación Coomeva y el apoyo del Fondo Social de Garantías.

Destacó la entrega de alivios por $100.000 millones, para más de 200.000 asociados; el apoyo a comunidades menos favorecidas con la entrega de 4.000 kits escolares y de salud oral en 26 ciudades del país; el piloto de mejoramiento académico y socio emocional con 280 niños en 14 ciudades; y el apoyo a la natación y la cultura.

BALANCE SOCIAL 2021

EDUCACIÓN

- Becas activas: 765 desde el inicio del programa 9.915
- Desembolso en becas: $3.251 MM desde el inicio del programa: $61.00 MM
- Desembolso créditos educativos: $10.099 MM
- Beneficios en descuentos: $2.758 MM
- Participantes en proceso educativos: 109.312 asociados

VIVIENDA

- FSV: Soluciones de vivienda: 2.100
- Desembolsos: $ 453.714 MM (Coomeva: $132.636 MM y Bancoomeva: $321.079 MM)
- Soluciones de vivienda desde Bancoomeva: 3.932 (incluye FSV)

FUNDACIÓN

- Empresas creadas y fortalecidas: 4.195
- Desembolsos en apoyo por microcréditos: $25.689 MM

PROTECCIÓN

- Número auxilios: 61.974, por un valor de $350.361 MM
- Auxilios de perseverancia: 4.683 por un valor de $201.831 MM
- Auxilios desempleo: 2.419 por un valor de: $11.280 MM

FINANCIERO

- Soluciones financieras: 1.4 Millones
- Desembolsos créditos: $2,4 billones
- Desembolsos créditos a asociados: $1,7 billones

SALUD

- Actividades asistenciales: 20 millones
- Partos: 6 mil
- Urgencias: 363 mil

BENEFICIOS

- Beneficios entregados a los asociados: $161.576 MM y alivios por $32.989 MM en 2021



Con respecto al Plan Estratégico del 2024 compartió las grandes líneas de la Estrategia definidas en tres niveles: Estrategia Cooperativa, Estrategia Corporativa y Estrategia Competitiva. Desde la Estrategia Cooperativa se reconoce la aplicación de los siete principios cooperativos, como la verdadera ventaja competitiva de Coomeva y sus empresas. Desde la Estrategia Corporativa indicó que se priorizará el avance en los procesos de liquidación de la EPS, y desde la actuación empresarial, la inserción digital, desarrollando nuevos modelos de negocio, la creación de productos de salud de pago voluntario al alcance de todos, y con el apoyo de las plataformas digitales se potenciarán los servicios de seguros y los fondos mutuales. Así mismo, se busca profundizar la participación de las empresas Coomeva en el mercado de salud, financiero, mutual y asegurador. También, la revisión y potenciación de la marca Coomeva con miras a su fortalecimiento y recuperación. La Estrategia Competitiva estará enfocada en el mejoramiento de la experiencia del asociado y usuario, el mejor desempeño comercial de las empresas, una mayor eficiencia y competitividad de éstas y el logro de destacados resultados financieros, acelerando la inversión digital del Grupo mediante proyectos adaptativos e instrumentales. Concluyendo que las oportunidades y los desafíos son enormes invitando a asumirlos con optimismo y con extraordinaria determinación para alcanzarlos, con la seguridad de que contamos con la claridad mental, con los lideres y los recursos necesarios.

Señaló que se realizará una revisión y ajuste del Plan Estratégico del Grupo, qué deberá ser estudiado y aprobado por el nuevo Consejo de Administración. Se espera que en junio de 2022 se cuente con una carta de navegación hasta el 2026, pasando por el 2024 cuando se celebrarán los primeros 60 años de Coomeva.

Frente a la liquidación de Coomeva EPS señaló que gracias a los buenos resultados financieros del 2021 permitieron absorber en gran parte los impactos directos generados por la liquidación de Coomeva EPS, adicional la preparación y solvencia del Grupo se ha podido afrontar esta situación, manteniendo la fortaleza y la viabilidad de las empresas, dando parte de tranquilidad, pero con la mayor responsabilidad y humildad que el caso amerita y con la necesidad de seguir en alerta máxima, conscientes de que este será un trámite largo y complejo que requiere de la mayor aplicación de nuestra parte.

Indicó que adicional a los análisis internos ya realizados, el Consejo de Administración y la Administración ven la necesidad de abordar el tema con mayor profundidad e independencia, por lo que se ha contratado un estudio con el doctor Francisco Azuero, docente de la Universidad de Los Andes, que acompañará a Coomeva en este propósito.

Situación jurídica de Coomeva frente a la liquidación de la EPS

En su intervención, el profesor y asesor Juan José Rodríguez Espitia, presentó un panorama de los posibles efectos desde el punto de vista jurídico por la liquidación de la EPS, recordando los conceptos y análisis que se han expuesto en anteriores asambleas. Concluyó principalmente que desde el ordenamiento jurídico la Cooperativa no está llamada a responder

por las obligaciones de la sociedad liquidada. Adicionalmente destacó que Coomeva cuenta con argumentos suficientes para demostrar que las causas de la liquidación de la EPS no son atribuibles a la matriz. Por el contrario, la matriz fue diligente en exceso, le apostó a la recuperación, presentó planes y le inyectó recursos.

4. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



La Asamblea aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021, el cual describe la manera como se dio cumplimiento a las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Cooperativa, y el cual previamente fue puesto a disposición de los delegados con la antelación señalada en el Estatuto, a través de la página web de Coomeva y en la app Event Coop.

5. Aprobación del Informe de Operaciones entre Vinculadas (Artículo 23, Ley 222 de 1995)

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 222 de 1995 se presentó y fue aprobado por la Asamblea el Informe Especial en el cual se detallan las operaciones celebradas entre las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y con los Fondos Sociales y Mutuales, para el levantamiento de conflicto de interés y ratificación de operaciones.

6. Aprobación de los Estados Financieros Separados de Coomeva

La Asamblea General de Delegados aprobó los Estados Financieros Separados de Coomeva con corte al 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas explicativas, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia (NCIF), dictaminados por la revisoría fiscal y puestos a disposición a los delegados, junto con el proyecto apropiación de la reserva de protección de aportes para enjugar pérdidas. Se destacan en el informe los siguientes hechos y cifras principales:

En cuanto al estado de situación financiera, la Cooperativa cerró al 31 de diciembre del 2021 con un total de **activos** por $4,9 billones, con un crecimiento importante de $206.000 millones respecto al 2020 (4,3%), explicado principalmente por el aumento de las inversiones de portafolio gracias a la dinámica de los fondos sociales y mutuales, las valorizaciones e inversiones en Infraestructura y el crecimiento de la cartera de crédito por cuenta de la línea Credipatrimonial.

El **pasivo** de la Cooperativa cerró en $3,5 billones (91% correspondiente a los fondos mutuales sociales), con un incremento de $246 millones con respecto al 2020, relacionado en parte con la dinámica de los fondos sociales y mutuales, y la diversificación de las fuentes de fondeo para apalancar el crecimiento de la cartera de crédito.

El **capital social** de la Cooperativa ascendió a $1,04 billones, con un incremento del 6,4% respecto al año anterior.

El **patrimonio** cerró en $1,45 billones, con una disminución de $39.000 millones frente al de 2020, debido a la pérdida del ejercicio que se registró por $44.000 millones. Esta pérdida fue generada por el deterioro de la cartera de crédito y cuentas por cobrar que se tenían con Coomeva EPS por más de $127.000 millones. La liquidación de la EPS también generó la reclasificación a pérdida de ejercicios anteriores por $58.000 millones que se encontraba incluida en la cuenta de adopción por primera vez, lo cual no afectó el patrimonio debido a que se trata de una reclasificación.

Proyecto apropiación de la reserva de protección de aportes: La Cooperativa cuenta con una reserva de protección de aportes sociales de $115.000 millones, con cargo a la cual se aprobó llevar la pérdida del ejercicio actual y de ejercicios anteriores, que en total suman $102.000 millones. Como consecuencia de lo anterior, los excedentes futuros se deberán destinar en primera instancia a reponer esta reserva.

7. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados de Coomeva

La Asamblea aprobó los Estados Financieros Consolidados de Coomeva y sus compañías subordinadas, con corte al 31 de diciembre del 2021, preparados conforme lo disponen las NCIF y dictaminados por la revisoría fiscal, puestos a disposición y presentados previamente a los delegados. Se destacan los siguientes hechos y cifras principales:

En los estados financieros correspondientes al 2021 no se consolidó con Coomeva Servicios Administrativos, debido a la liquidación de esta compañía en 2021, y se realizó la consolidación con Coomeva EPS hasta mayo de 2021, mes en el que se decretó la toma de posesión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, por lo que se aclara que las cifras entre 2020 y 2021 no son necesariamente comparables.

La Cooperativa cerró el 2021 con activos consolidados por $7,9 billones, decreciendo frente a 2020, debido principalmente a la eliminación de las cuentas por cobrar y al impuesto diferido de Coomeva EPS. Este efecto fue compensado parcialmente por el crecimiento de la cartera de crédito de Bancoomeva y Coomeva gracias al desarrollo del Programa de Vivienda, y al portafolio de inversiones por el buen comportamiento de los fondos sociales y mutuales.

Los pasivos consolidados presentan igualmente un decrecimiento relacionado con la eliminación de los pasivos y provisiones de Coomeva EPS. Este impacto se compensó parcialmente con el crecimiento de los fondos sociales y mutuales de la Cooperativa, y los depósitos y exigibilidades de Bancoomeva. Los fondos sociales y mutuales cerraron en $3,2 billones, presentando un crecimiento de $115.000 millones frente a 2020.

En el Patrimonio se registra un aumento de casi $388.000 millones frente al año anterior, dado que el pasivo de la EPS era mucho mayor que el activo, por lo que al eliminar la empresa de la consolidación, el Patrimonio se ve favorecido. De los $894.000 millones de Patrimonio, el 96%, es decir $857.000 millones, corresponden a la Cooperativa. El capital social no reducible cerró en $879.000 millones.

El déficit del ejercicio por $71.000 millones se debe a la pérdida por $44.000 millones registrada por Coomeva en los Estados Financieros Separados, más las pérdidas de Coomeva EPS (hasta mayo 2021) y el 50% de la pérdida registrada por Sinergia Global en Salud, como resultado del deterioro de las cuentas por cobrar que tenía con la EPS.

8. Aprobación del Plan de Inversiones Empresariales 2022 e informe de Ejecución del Plan 2021

La Asamblea aprobó el Plan de Inversiones Empresariales 2022 y el informe de ejecución del Plan de Inversiones 2021, aclarando que el Plan de Inversión 2022 debe ser condicionado por el Consejo de Administración en su ejecución.

En cuanto a la ejecución del Plan de Inversiones 2021, de los $49.727 millones aprobados por la Asamblea, se ejecutaron $27.919 millones, a través de la capitalización de dividendos decretados por Bancoomeva ($27.707 millones), y por Conectamos Financiera y Conecta Salud ($212 millones, en total).

Teniendo en cuenta que para este año la asamblea de accionistas de Bancoomeva decidió decretar el pago de dividendos en efectivo, debido a que no requiere capitalización adicional y presenta un amplio margen de solvencia por encima del requerido en el sector, se solicitó aprobación de nuevos recursos para inversión por $5.000 millones para distribuir así:

- $2.000 millones para Coomeva Emergencia Médica, CEM, para fortalecer su patrimonio como empresa independiente, teniendo en cuenta el impacto que generó el deterioro de la cartera de Coomeva EPS y cumplir con los requisitos de habilitación exigidos para la obtención de licencia, trámite que se adelanta actualmente ante la Superintendencia Nacional de Salud.

- $3.000 millones para Sinergia, los cuales se complementarán con los $3.500 millones apropiados de vigencias anteriores, para atender posibles requerimientos de liquidez mediante la inversión como capital o como crédito.

Los recursos apropiados de vigencias anteriores por $18.307 millones para otros sectores, comprenden los potenciales recursos requeridos para atender liquidez de las empresas e invertir en nuevos negocios estratégicos como la cooperativa digital, entre otros.

IV » Informe Especial Situación Coomeva EPS, en liquidación



Se presentó a la Asamblea un video con los principales aspectos del análisis realizado por la Administración sobre la evolución y situación de la EPS, y posteriormente el doctor Juan Pablo González, de la firma Esguerra Asesores Jurídicos, presentó el informe sobre el proceso de liquidación de Coomeva EPS.

Se resaltó que el proceso de liquidación en curso, así como la intervención, se rigen por las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por dos años inicialmente, con la particularidad aplicable en cuanto a prelación de créditos, donde rige lo dispuesto en la Ley 1797 de 2016 que señala que los recursos de la compensación con ADRES y los relacionados con los mecanismos de reducción de riesgo serán apropiados inicialmente por la ADRES y no hacen parte de los recursos totales de la liquidación. Luego deberán pagarse las deudas laborales y con una preferencia especial todas las deudas reconocidas a las IPS por prestación de servicios de salud. Posteriormente seguirán las deudas a la DIAN, luego las que tengan una garantía prendaría o hipotecaría y finalmente las deudas quirografarias, es decir todas las demás que no tienen una preferencia especial.

Destacó que la Resolución de liquidación de la entidad, adoptada por la Superintendencia de Salud el 25 de enero del 2022, se basa en consideraciones y hechos objetivos sobre los indicadores y situación de Coomeva EPS y no presenta ningún juicio de valor o cuestionamientos hacia el actuar de los administradores o de sus accionistas, siendo ese un diferencial relevante frente a otros casos de liquidaciones de EPS que se han conocido.

El plazo para presentar acreencias venció el 11 de marzo, y dentro del mismo Coomeva y las empresas presentaron acreencias por $154.510 millones. De acuerdo con el acta de cierre de radicación de acreencias oportunas, se presentaron 12.568 acreencias por valor de $4.1 billones, lo cual será objeto de verificación y calificación por parte del liquidador, para depurar posibles duplicidades y validaciones. Las decisiones de aceptación o rechazo deberán ser evaluadas en su momento, teniendo en todo caso recursos y acciones legales en caso de ser requerido.

El reconocimiento y pago de las acreencias, así como la culminación del proceso liquidatorio de Coomeva EPS están a cargo del liquidador, sin que el Grupo Coomeva tenga injerencia en las decisiones que adopte. El Grupo estará monitoreando los avances y como cualquier otro acreedor podrá presentar peticiones o recursos en aras de proteger sus derechos. De igual forma se hará seguimiento y se prestará el apoyo pertinente en relación con los procesos judiciales promovidos por Coomeva EPS, que podrían eventualmente generar una fuente de recursos,

Concluido el informe, los delegados presentaron observaciones y comentarios generales, recogidos en las proposiciones aprobadas por la Asamblea.

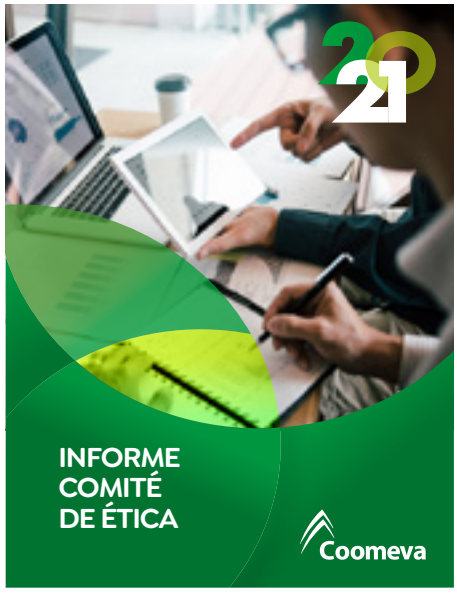
V » Informe de la Junta de Vigilancia



En cumplimiento de las funciones estatutarias y conforme a la Ley 79 de 1998 y a la Ley 454 de 1998, se presentó el video del informe de gestión anual 2021 de la Junta de Vigilancia, con las principales acciones del control social que ejerce y las consideraciones sobre las que son necesario profundizar, en las dos dimensiones estratégicas de la Cooperativa y sus empresas, como son la asociativa y la empresarial.

La Junta verificó que las diferentes instancias de la Administración cumplan con lo establecido por la Ley, el Estatuto y los principios cooperativos en 2021. La Junta además conceptuó sobre el crecimiento de la base social, el manejo de los asociados inactivos y las deserciones, los anticipos de Perseverancia y la ampliación de coberturas de los fondos mutuales de solidaridad, el programa de vivienda y los créditos cooperativos, entre otros aspectos particulares de las empresas. La Junta también realizó su análisis en relación con la situación presentada por la decisión de la liquidación de la EPS.

VI » Informe del Comité de Ética



El Comité de Ética de Coomeva rindió informe sobre su gestión en 2021, en su labor de conocer, analizar y decidir sobre situaciones de conflictos de intereses, inhabilidades e incompatibilidades y demás asuntos de su competencia. Expuso la operatividad del Comité, hizo referencia a las decisiones que se tomaron y presentó otras actividades que viene liderando, como la publicación de temas relacionados con el manejo ético a través de la Revista Coomeva y la autoevaluación del Comité.

VII » Aprobación de Proposiciones y Recomendaciones

El doctor Jorge Vera, vocero de la Comisión de Análisis y Seguimiento de las proposiciones y recomendaciones recopiladas a nivel zonal y regional, presentó a la Asamblea el fruto del trabajo de dicha Comisión conformada por los presidentes regionales.

En el proceso se recopilaron inicialmente 114 proposiciones a nivel zonal, que luego sumaron 203 con las identificadas a nivel regional. De estas, 143 fueron llevadas a la Comisión de Análisis.

Adicional, la Comisión recibió de forma directa 12 proposiciones más, sumando en total 155, las cuales fueron clasificadas y evaluadas, resultando seis proposiciones y 87 recomendaciones:

Proposiciones: 6	**Recomendaciones: 87**	
3 en estudio 3 viables	37 en estudio	
	50 viables	
	Bancoomeva	12
	Coomeva cooperativa	57
	Fundación Coomeva	4
	Lake House	1
	Sector Protección	4
	Sector Salud	9

Proposiciones aprobadas

La Asamblea aprobó cuatro proposiciones y dos, fueron aprobadas como recomendaciones. Las siguientes son las proposiciones:

1. Análisis de la liquidación de Coomeva EPS.

La Asamblea aprobó la constitución de una comisión integrada por ocho miembros de la Asamblea (doctores Héctor Vergel, José Norman Salazar, Martín Alonso Pinzón, Javier Cormani, Ricardo Caicedo, Rodrigo Restrepo, León Darío Villa y León Sardi), así como la nueva mesa directiva de Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para que estudie y recopile la experiencia de Coomeva EPS, presente un informe que evalué las diferentes razones desde su liquidación, su incidencia en empresas del Grupo Coomeva, las decisiones tomadas por la Cooperativa y demás accionistas de la EPS, así como de los Administradores de Coomeva EPS. Se tendrá en cuenta toda la información acumulada hasta hoy, el estudio contratado con el doctor Francisco Azuero y toda aquella que se considere necesaria. Dicho informe se presentará como insumo para la Asamblea Extraordinaria que deberá realizarse en un término máximo de seis meses.

2. Acelerar la transformación digital de la Cooperativa.

Con base en el Plan Estratégico de la Cooperativa, donde el eje transversal para su desarrollo es la transformación digital y atendiendo los lineamientos del pasado Seminario de Desarrollo Institucional número 37, del 18 y 19 de febrero de 2022, se aprueba facultar al Consejo de Administración para que desarrolle las condiciones que permitan acelerar la transformación digital en nuestras empresas y contemplar el desarrollo de los nuevos modelos de negocio fundamentados en las tecnologías digitales, en procura de una mejor competitividad y eficiencia de las empresas del Grupo y teniendo siempre como marco de referencia a la conservación de nuestro espíritu cooperativo, contemplando marketplace y educación digital. Lo anterior para presentar avances en seis meses.

3. Creación de comité de expertos digitales, asociados a Coomeva.

Se aprueba solicitar al Consejo de Administración estudiar la creación de un comité de seis expertos

digitales a nivel nacional, asociados a Coomeva (Jan Pierre Groso, Isabela Figueroa, Marcela Díaz, Rodolfo Dager, Andrés Roberto Torres y Felipe Arango Gardeazábal) que apoye y asesore a la Cooperativa en su transformación digital, realice reuniones de seguimiento periódico para evaluar la evolución de los proyectos de transformación digital de Coomeva, revise el cumplimiento de las metas y KPI representativos de cada proyecto, así como el avance de implementación de los proyectos digitales.

4. Eliminación de la estructura administrativa del Sector Salud.

Se aprueba solicitar al Consejo de Administración considerar la eliminación de la estructura administrativa del Sector Salud del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en el término máximo de cuatro meses, evitando la creación de cargos de igual o superior jerarquía en las demás empresas del Grupo, garantizando los ahorros que surjan de la supresión de esta estructura.

Así mismo, la Asamblea votó en favor de acoger las 91 recomendaciones presentadas, las cuales pasarán a las respectivas empresas o áreas para su estudio.

Previo a la clausura se destaca que la Asamblea por unanimidad acogió una moción de reconocimiento y gratitud a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia salientes o que culminaron su periodo, así como a la mesa directiva de la Asamblea, por su dedicada labor en pro del desarrollo de la Cooperativa y bienestar de los asociados.

Así, este documento resume los aspectos más relevantes de la **LXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva.**

JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO
Presidente
LXII Asamblea General

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Supersolidaria

Coomeva

coomeva.com.co